

LIC. MELISSA NAYELY CERVANTES CHÁVEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EL QUE SUSCRIBE LIC. NÉSTOR SALVADOR DE LA TORRE RUBÍO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO, QUE RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVI. EN EL MES DE JULIO DE 2017 NO SE IMPLEMENTO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, YA QUE EL RECURSO DEL MUNICIPIO ES DESIGNADO PREVIAMENTE EN EL PRESUPUESTO ANUAL.

ESPERANDO SEA DE UTILIDAD ESTA INFORMACIÓN, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



LIC. NÉSTOR SALVADOR DE LA TORRE RUBÍO  
SECRETARIO GENERAL.